



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social



BICENTENARIO
PERÚ 2021



EDICIÓN
BICENTENARIO

SELLO MUNICIPAL

Gestión local para las personas

Dirección General de Políticas y Estrategias
Dirección de Promoción de Implementación de Políticas
Coordinación de Implementación de Políticas con Gobiernos Subnacionales

Lima, febrero 2019



www.midis.gob.pe

EL PERÚ PRIMERO



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social



BICENTENARIO
PERÚ 2021



EDICIÓN
BICENTENARIO

SELLO MUNICIPAL

Gestión local para las personas

El Sello Municipal **es un reconocimiento público** del Estado Peruano, a través del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, entregado **a los gobiernos locales que contribuyen al incremento de la calidad de los servicios públicos** orientados a mejorar las condiciones de vida de la población en situación de pobreza y pobreza extrema, **y promueven su desarrollo e inclusión social**, en el marco de los objetivos prioritarios de la Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social.



www.midis.gob.pe

EL PERÚ PRIMERO



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social



BICENTENARIO
PERÚ 2021



EDICIÓN
BICENTENARIO

SELLO MUNICIPAL
Gestión local para las personas

Se está convocando a 1,266 municipalidades

Cuyos distritos pertenecen principalmente* a los quintiles 1 y 2 de pobreza regional, los cuales concentran al 40% de la población más pobre de cada región y son priorizados por el Plan Multisectorial de Lucha contra la Anemia.

LAS MUNICIPALIDADES CONVOCADAS ESTÁN CLASIFICADAS EN 4 TIPOS

*Además, se incluye 44 distritos priorizados en el Plan Multisectorial de Lucha contra la Anemia (DS 068-2018-PCM) y 40 distritos de los quintiles 3 y 4 de pobreza regional del "Mapa Geoétnico de Presencia Concentrada de la Población Afroperuana en el Territorio Nacional" (aprobado con RM 162-2016-MC).

www.midis.gob.pe



TIPOLOGÍA DE MUNICIPALIDADES^{1/}

Grupo	Población total	Valor promedio					Nro. de distritos
		% Población en pobreza	% Población Rural	% Población con paquete integrado de servicios ^{2/}	In_Ing_Foncomun	In_Personal_GL	
1. Municipalidades de distritos con brechas sociales mayores	2,653,211	68.3	99.9	15.1	14.0	3.3	457
2. Municipalidades de distritos con brechas sociales moderadas	1,203,730	41.2	100.0	34.4	13.3	3.0	449
3. Municipalidades de distritos con brechas sociales menores	4,305,663	36.4	39.7	42.3	14.5	4.3	257
4. Municipalidades provinciales y Lima Metropolitana	8,758,634	35.6	38.8	49.7	15.7	5.4	103
Total	16,921,238	49.5	82.7	30.3	14.0	3.6	1,266

1/ Mediante un análisis de conglomerados (clusters) se clasificaron a las municipalidades distritales que no son de Lima Metropolitana: con la pobreza total, la ruralidad, los años de educación per cápita y el acceso al paquete integrado de servicios básicos.

2/ Agua por red y pilón de uso público, saneamiento por red y pozo séptico, electrificación, telefonía.

Fuente: Proyecciones de población a junio 2017- INEI; Mapa de Pobreza 2013 INEI; Censo de Población y Vivienda 2017; Consulta de ingresos MEF; RENAMU.

TIPOLOGÍA DE MUNICIPALIDADES

1. Municipalidades de distritos con brechas sociales mayores
TIPO 1: 457 municipalidades

2. Municipalidades de distritos con brechas sociales moderadas
TIPO 2: 449 municipalidades

3. Municipalidades de distritos con brechas sociales menores
TIPO 3: 257 municipalidades

4. Municipalidades provinciales y distritales de Lima Metropolitana
TIPO 4: 103 municipalidades



La tipología de municipalidades sirve para designar la cantidad de productos que deberán implementar.



PERÚ

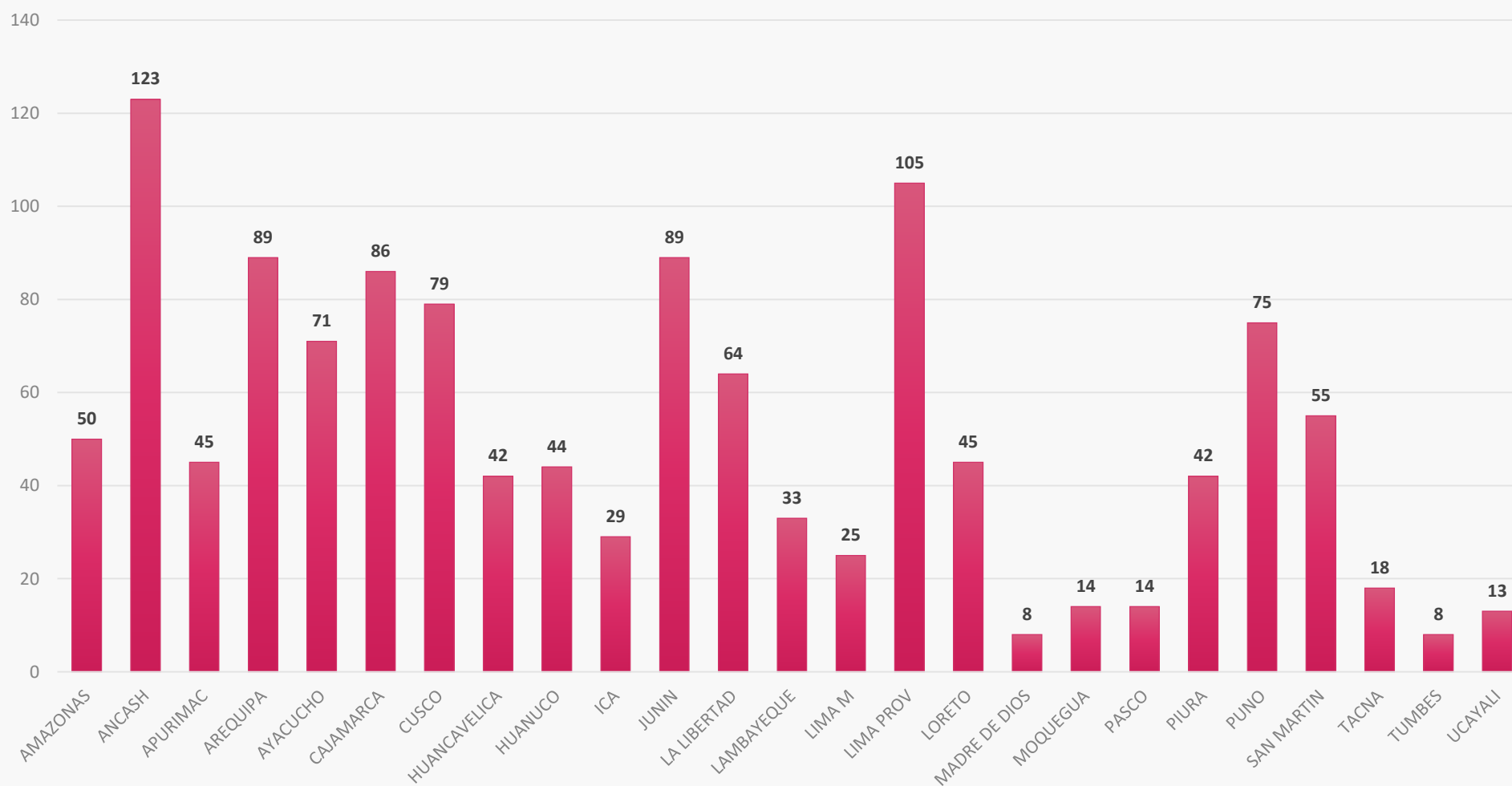
Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social



EDICIÓN BICENTENARIO

SELLO MUNICIPAL
Gestión local para las personas

MUNICIPALIDADES CONVOCADAS POR REGIÓN



www.midis.gob.pe

EL PERÚ PRIMERO



PERÚ

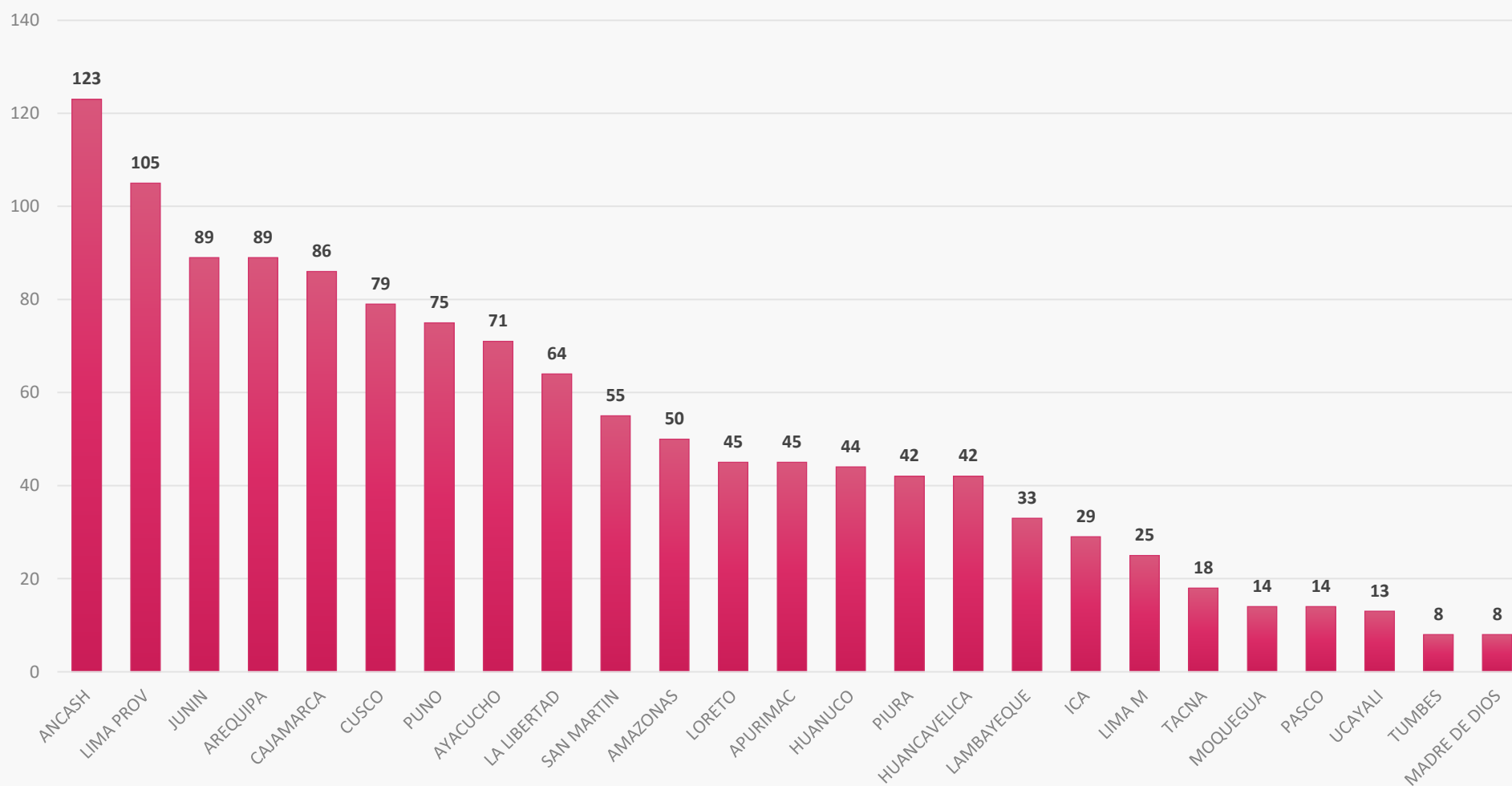
Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social



EDICIÓN BICENTENARIO

SELLO MUNICIPAL
Gestión local para las personas

MUNICIPALIDADES CONVOCADAS POR REGIÓN



www.midis.gob.pe

EL PERÚ PRIMERO



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social



BICENTENARIO
PERÚ 2021

CARACTERÍSTICAS DE LA EDICIÓN BICENTENARIO DEL SELLO MUNICIPAL

RECONOCIMIENTO NO
MONETARIO

INSCRIPCIÓN
GRATUITA

PARTICIPACIÓN
VOLUNTARIA

IMPLEMENTACIÓN
MULTIANUAL DIVIDIDO EN 3
ETAPAS DE IMPLEMENTACIÓN
(2019, 2020 y 2021)

ORGANIZADO EN 4
COMPONENTES DE
CUMPLIMIENTO



COMPONENTES DE CUMPLIMIENTO

1. IMPLEMENTACIÓN DE PRODUCTOS

Es el conjunto de productos, metas e indicadores, que fueron diseñados y elaborados junto a las Entidades Públicas involucradas, y que permiten mejorar la calidad de vida de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad.

En función a los grupos de municipalidades, se designará una cantidad de productos obligatorios y otra de libre elección.

2. FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE GESTIÓN.

Es el desarrollo y fortalecimiento de las capacidades de gestión de los equipos técnicos de las municipalidades inscritas a la Edición Bicentenario, para incrementar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios públicos brindados.

3. GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

Es la aplicación de los conocimientos e innovaciones adquiridas por los equipos técnicos de las municipalidades inscritas a la Edición Bicentenario, con la finalidad que puedan ser difundidas oportunamente a favor de la población.

4. FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Es la promoción de espacios de participación ciudadana para informar a los actores sociales sobre las acciones implementadas, en el marco de la Edición Bicentenario.

1. IMPLEMENTACIÓN DE PRODUCTOS

Existen 22 productos, clasificados en 2 tipos:

14 PRODUCTOS*
FIJADOS POR SELLO
MUNICIPAL

Elegidos en función a 3 criterios:

Aborda directamente la lucha contra la anemia infantil.

Fomenta la inclusión social de grupos minoritarios

Se alinea a una Actividad/Producto de un Programa Presupuestal con articulación territorial

8 PRODUCTOS*
ELEGIDOS POR LA
MUNICIPALIDAD

La cantidad varía según el tipo de municipalidad

Municipalidad TIPO 1: **Elige 2 productos**

Municipalidad TIPO 2: **Elige 3 productos**

Municipalidad TIPO 3: **Elige 4 productos****

Municipalidad TIPO 4: **Elige 4 productos****

*El término "Producto" se define como los bienes y/o servicios destinados a mejorar la calidad de vida de la población.

** Hay 24 municipalidades TIPO 3 y 23 municipalidades TIPO 4 que deben elegir únicamente 03 productos.

1.
IMPLEMENTACIÓN
DE PRODUCTOS

LISTA DE PRODUCTOS* (1 DE 4)

EJE DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL	PRODUCTO	ENTIDAD PÚBLICA	CLASIFICACIÓN	
			Fijados	Electivos
Desarrollo Infantil Temprano	Niñas y niños menores de 12 meses de edad con trámite oportuno a la identidad.	Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC)		X
	Niñas y niños de 0 a 5 años, con oportunidades de juego, información e integración en espacio público.	Ministerio de Salud (MINSA)	X	
	Niñas y niños menores de 36 meses de edad registradas/os en el padrón nominal del distrito con información completa y actualizada.			X
	Municipalidad con Instancia de Articulación Local en la lucha contra la anemia implementada.	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS)	X	
	Municipalidad toma decisiones de mejora en la prestación de los servicios de los Programas Sociales adscritos al MIDIS, en el marco de la Gobernanza local y de los hogares protegidos del Plan Multisectorial de Lucha contra la Anemia (PMLCA).		X	

Para revisar la cantidad exacta de productos a implementar por municipalidad, se deberá descargar y revisar el modelo de Acta de Sesión de Concejo.

*En base a un análisis de consistencia sobre su relación con los Programas Presupuestales con Articulación Territorial y el grado de alineación a las políticas (PGG al 2021, PNDIS y PMLCA).

1.
IMPLEMENTACIÓN
DE PRODUCTOS

LISTA DE PRODUCTOS* (2 DE 4)

EJE DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL	PRODUCTO	ENTIDAD PÚBLICA	CLASIFICACIÓN	
			Fijados	Electivos
Desarrollo Integral de la Niñez y Adolescencia	Adolescentes reciben atención integral de salud en Espacios de socialización positiva promovidos por la municipalidad.	Ministerio de Salud (MINSA)	X	
Protección del adulto mayor	Municipalidad invierte en la implementación de los servicios del Centro Integral de Atención al Adulto Mayor (CIAM).	Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP)	X	
Inclusión Económica	Población conoce y usa el agente corresponsal promovido por la municipalidad.	Banco de la Nación		X
	Municipalidades promueven, implementan y ejecutan el Fondo Procompite para el fortalecimiento de cadenas productivas entre Agentes Económico Organizados (AEO).	Ministerio de la Producción (PRODUCE)		X
	Productores agropecuarios organizados mejoran sus capacidades comerciales gestionando empresarialmente hacia el mercado.	Ministerio de Agricultura y Riego- Sierra y Selva Exportadora		X

Para revisar la cantidad exacta de productos a implementar por municipalidad, se deberá descargar y revisar el modelo de Acta de Sesión de Concejo.

*En base a un análisis de consistencia sobre su relación con los Programas Presupuestales con Articulación Territorial y el grado de alineación a las políticas (PGG al 2021, PNDIS y PMLCA).

1.
IMPLEMENTACIÓN
DE PRODUCTOS

LISTA DE PRODUCTOS* (3 DE 4)

EJE DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL	PRODUCTO	ENTIDAD PÚBLICA	CLASIFICACIÓN	
			Fijados	Electivos
Estratégico	Centros de Atención y personas afectadas por tuberculosis reciben oportunamente las canastas de alimentos.	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS)	X	
	Hogares con clasificación socioeconómica oportuna y actualizada.			X
	Municipalidad toma decisiones de mejora en la prestación de los servicios de los Programas Sociales adscritos al MIDIS, en el marco de la Gobernanza local.		X	
	Prestadores rurales que administran, operan y mantienen los servicios de saneamiento son supervisados por la municipalidad.	Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS)	X	
	Centros poblados rurales, fortalecidos por el Area Técnica Municipal (ATM) son configurados modelo con hogares que valoran los servicios de saneamiento.			X
	Población recibe información y educación ambiental para el manejo adecuado de residuos sólidos.	Ministerio del Ambiente (MINAM)		X
	Población organizada y capacitada por la municipalidad ante emergencias y desastres.	Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI)	X	

Para revisar la cantidad exacta de productos a implementar por municipalidad, se deberá descargar y revisar el modelo de Acta de Sesión de Concejo.

*En base a un análisis de consistencia sobre su relación con los Programas Presupuestales con Articulación Territorial y el grado de alineación a las políticas (PGG al 2021, PNDIS y PMLCA).

1.
IMPLEMENTACIÓN
DE PRODUCTOS

LISTA DE PRODUCTOS* (4 DE 4)

EJE DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL	PRODUCTO	ENTIDAD PÚBLICA	CLASIFICACIÓN	
			Fijados	Electivos
Estratégico	Población cuenta con servicios relacionados a prevención de violencia familiar brindados por la municipalidad.	Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP)	X	
	Personas con discapacidad acceden a los servicios implementados por la municipalidad.	Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad (CONADIS)	X	
	Municipalidades fortalecen las Oficinas de Registro Civil (OREC) de comunidades nativas.	Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC)	X	
	Municipalidades brindan servicios con enfoque intercultural a población de comunidades amazónicas.	Ministerio de Cultura (MINCUL)	X	
	Municipalidad brinda servicios con enfoque intercultural a población afroperuana.		X	

Para revisar la cantidad exacta de productos a implementar por municipalidad, se deberá descargar y revisar el modelo de Acta de Sesión de Concejo.

*En base a un análisis de consistencia sobre su relación con los Programas Presupuestales con Articulación Territorial y el grado de alineación a las políticas (PGG al 2021, PNDIS y PMLCA).

2. Desarrollo y Fortalecimiento de Capacidades

MODO DE IMPLEMENTACIÓN DEL COMPONENTE 2

Es el desarrollo y fortalecimiento de las capacidades de gestión de los Equipos Técnicos de las Municipalidades (ETM) inscritas a la Edición Bicentenario, para incrementar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios públicos brindados.

PRIMERA ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN

Curso sobre políticas de desarrollo e inclusión social

**SEGUNDA ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN**

Curso sobre sistematización de buenas prácticas

Curso sobre ejecución presupuestal

**TERCERA ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN**

Curso sobre rendición de cuentas a la ciudadanía

Videoconferencia para fortalecimiento de capacidades (organizado conjuntamente con las EEPP involucradas)

Trabajo articulado con la Coordinación de Fortalecimiento de Capacidades - DPIIP

**3. Gestión del
Conocimiento**

MODO DE IMPLEMENTACIÓN DEL COMPONENTE 3

Es la aplicación de los conocimientos e innovaciones adquiridas por los equipos técnicos de las municipalidades inscritas a la Edición Bicentenario, con la finalidad que puedan ser difundidas oportunamente a favor de la población.

BAJO LA METODOLOGÍA DE SISTEMATIZACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS



Trabajo articulado con la Coordinación de Fortalecimiento de Capacidades - DPIIP

4. Fomento de la
Participación
Ciudadana

MODO DE IMPLEMENTACIÓN DEL COMPONENTE 4

Es la promoción de espacios de participación ciudadana para informar a los actores sociales sobre las acciones implementadas, en el marco de la Edición Bicentenario.

CONVOCATORIA A REUNIÓN A
LOS ACTORES SOCIALES, EN EL
MARCO DE LAS ACCIONES A
IMPLEMENTAR POR EL SELLO
MUNICIPAL



PRESENTACION A LA
CIUDADANÍA SOBRE LOS
AVANCES Y METAS LOGRADAS,
EN EL MARCO DEL SELLO
MUNICIPAL



INTERCAMBIO DE PROPUESTAS,
IDEAS Y ESTRATEGIAS DE
ABORDAJE PARA CUMPLIR CON
LAS METAS ESTABLECIDAS EN
EL SELLO MUNICIPAL



FIRMA DE ACTA DE ACUERDOS
Y LISTA DE ASISTENCIA DE LA
REUNION

Implementado, al menos, una vez al año y según el tipo de
municipalidad.

FLUJO DE GESTIÓN TERRITORIAL Y DE INFORMACIÓN



PUNTAJE POR COMPONENTE DE CUMPLIMIENTO

Los puntajes para cada uno de los componentes de cumplimiento se expresan en escala de 0 a 100 puntos. Asimismo, cada componente de cumplimiento cuenta con un peso diferenciado respecto de los demás:

COMPONENTES DE CUMPLIMIENTO (CC)	PESOS
1. Implementación de productos	80%
2. Desarrollo y fortalecimiento de capacidades de gestión	5%
3. Gestión del conocimiento	5%
4. Fomento de la participación ciudadana	10%
TOTAL	100%

Asimismo, para ser reconocida, la municipalidad debe cumplir, cómo mínimo, el siguiente puntaje:

COMPONENTES DE CUMPLIMIENTO	Primer Período de Implementación	Segundo Período de Implementación	Tercer Período de Implementación	SUMA TOTAL
CC1	48	48	48	144
CC2	5	5	5	15
CC3	5	5	5	15
CC4	10	10	10	30
TOTAL	68	68	68	204

PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS

PRIMER PERÍODO (8 meses)

Al finalizar el primer período de implementación, **las municipalidades que consigan como mínimo 68 puntos acumulados**, serán reconocidas y recibirán lo siguiente:

1. Resolución Ministerial de felicitación dirigido al equipo técnico municipal.
2. Curso acreditado por SERVIR o Universidades en convenio con el MIDIS.
3. Diploma a la municipalidad.

SEGUNDO PERÍODO (12 meses)

Al finalizar el primer período de implementación, **las municipalidades que consigan como mínimo 68 puntos acumulados**, serán reconocidas y recibirán lo siguiente:

1. Resolución Ministerial de felicitación dirigido al equipo técnico municipal.
2. Curso acreditado por SERVIR o Universidades en convenio con el MIDIS.
3. Diploma a la municipalidad.
4. Trofeo al equipo técnico municipal.

PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS

TERCER PERÍODO (7 meses)

NIVEL DE PREMIACIÓN	PREMIOS
BICENTENARIO PUNTAJE: 269 - 300	<ul style="list-style-type: none">✓ Placa Edición Bicentenario.✓ Trofeo de reconocimiento a la alcaldesa o alcalde.✓ Trofeo de reconocimiento al equipo técnico municipal.✓ Resolución Ministerial de felicitación dirigido al equipo técnico municipal.✓ Diplomado para el equipo técnico municipal.
INDEPENDENCIA PUNTAJE: 237 - 268	<ul style="list-style-type: none">✓ Placa de reconocimiento.✓ Trofeo de reconocimiento a la alcaldesa o alcalde.✓ Trofeo de reconocimiento al equipo técnico municipal.✓ Resolución Ministerial de felicitación dirigido al equipo técnico municipal.✓ Curso acreditado con alguna Universidad en convenio con el MIDIS, para el equipo técnico municipal.
REPÚBLICA PUNTAJE: 204 - 236	<ul style="list-style-type: none">✓ Placa de reconocimiento.✓ Resolución Ministerial de felicitación dirigido al equipo técnico municipal.✓ Kit institucional para la mejora de la gestión municipal.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

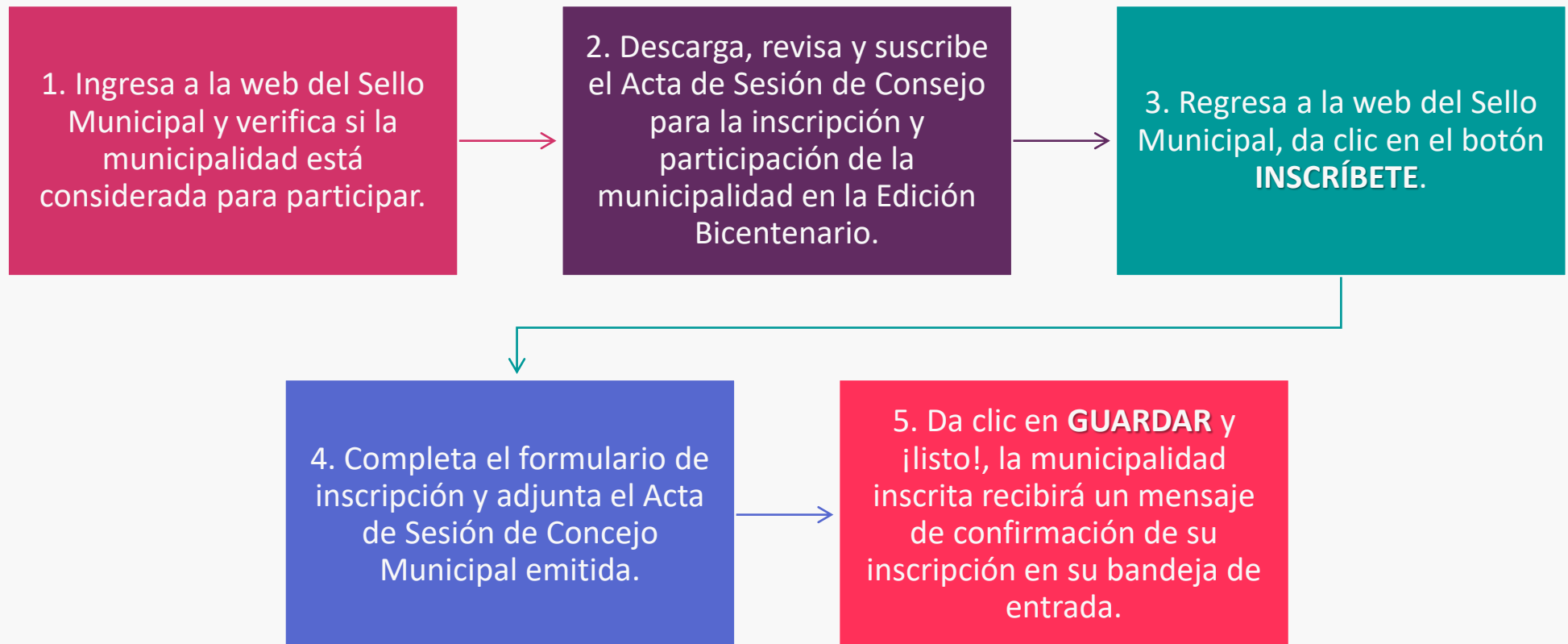


BICENTENARIO PERÚ 2021

CRONOGRAMA

Periodo	Actividades	Fechas
PRIMER PERIODO 2019	Inicio de la Convocatoria e inscripción	De enero a abril de 2019
	Primera ejecución	De mayo a agosto de 2019
	Envío de medios de verificación por la municipalidad para el seguimiento al cumplimiento de metas	Del 01 al 15 de setiembre de 2019
	Publicación de reporte de seguimiento	Tercera semana de octubre 2019
	Segunda ejecución	De setiembre a diciembre de 2019
SEGUNDO PERIODO 2020	Envío de medios de verificación por la municipalidad para la evaluación al cumplimiento de metas	Del 02 al 15 de enero de 2020
	Publicación de reporte de evaluación y reconocimiento	Tercera semana de febrero 2020
	Primera ejecución	De enero a abril de 2020
SEGUNDO PERIODO 2020	Envío de medios de verificación por la municipalidad para el seguimiento al cumplimiento de metas	Del 01 al 15 de mayo de 2020
	Publicación de reporte de seguimiento	Tercera semana de junio 2020
	Segunda ejecución	De mayo a agosto de 2020
	Envío de medios de verificación por la municipalidad para el seguimiento al cumplimiento de metas	Del 01 al 15 de setiembre de 2020
	Publicación de reporte de seguimiento	Tercera semana de octubre de 2020
	Tercera ejecución	De setiembre a diciembre de 2020
	Envío de medios de verificación por la municipalidad para la evaluación al cumplimiento de metas	Del 01 al 15 de enero de 2021
Publicación de reporte de evaluación y reconocimiento	Tercera semana de febrero 2021	
TERCER PERIODO 2021	Primera ejecución	De enero a abril de 2021
	Envío de medios de verificación por la municipalidad para el seguimiento al cumplimiento de metas	Del 01 al 15 de mayo de 2021
	Publicación de reporte de seguimiento	Tercera semana de junio 2021
	Segunda ejecución	De mayo a julio de 2021
	Envío de medios de verificación por la municipalidad para la evaluación al cumplimiento de metas	Del 01 al 15 de agosto de 2021
	Publicación de reporte de evaluación	Tercera semana de setiembre 2021
	Presentación de observaciones o reclamos de las municipalidades	Cuarta semana de setiembre 2021
	Publicación de resultados finales	Primera semana octubre de 2021
Ceremonia de premiación	Tercera semana octubre de 2021	

PROCESO DE INSCRIPCIÓN



¡IMPORTANTE! LAS ACTAS SON PERSONALIZADAS PARA CADA MUNICIPALIDAD CONVOCADA.

COORDINACIÓN

Coordinación por regiones

Centro: Edgar Llanos

Ancash, Lima Metropolitana, Lima Provincias, Ica, Huancavelica

ellanos@midis.gob.pe - 999123113

Selva: Yeny Llactahuaman

Loreto, Amazonas, San Martín, Ucayali, Madre de Dios, Huánuco, Pasco, Junín

yllactahuaman@midis.gob.pe - 990424282

Sur: Víctor Lara

Tacna, Moquegua, Puno, Apurímac, Ayacucho, Arequipa

vlara@midis.gob.pe - 986081460

Norte: Verónica Advíncula

Tumbes, Piura, Lambayeque, Cajamarca, Cusco, La Libertad

madvincula@midis.gob.pe - 973335234



- Edgar Llanos
- Yeny Llactahuaman
- Víctor Lara
- Verónica Advíncula



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social



BICENTENARIO
PERÚ 2021

Gracias



www.midis.gob.pe

EL PERÚ PRIMERO

INFORMACIÓN DEL SELLO MUNICIPAL EN EL VRAEM

- Los resultados del Premio al Desempeño de la Tercera Edición del Sello Municipal (2018) muestran que se convocó a 67 municipalidades del ámbito VRAEM, de las cuales 35 participaron y 8 obtuvieron el reconocimiento, de acuerdo al detalle siguiente:

Municipalidades pertenecientes al VRAEM inscritas al Premio Nacional Sello Municipal-año 2018

Región	Tercera edición-Premio al Desempeño		
	Convocadas	Inscritas	Ganadoras
Apurímac	9	6	1
Ayacucho	23	14	4
Cusco	3	2	1
Huancavelica	25	9	2
Junín	7	4	0
Total	67	35	8

- Asimismo, según las Bases de la Edición Bicentenario del Premio Nacional del Sello Municipal (2019-2021) publicadas con RM 007-2019-MIDIS, se tiene 50 municipalidades convocadas en el ámbito VRAEM, las cuales pertenecen principalmente a los quintiles 1 y 2 de pobreza a nivel regional.

Municipalidades pertenecientes al VRAEM convocadas a la Edición Bicentenario del Premio Nacional Sello Municipal-año 2019

Región	Edición Bicentenario (2019-2021)
	Convocadas
Apurímac	7
Ayacucho	17
Cusco	3
Huancavelica	17
Junín	6
Total	50